

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y SENTIDO DEL FALLO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL, VISITAS Y FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA DE LEIDY CAROLINA CRUZ ROJAS EN CONTRA DE ALEJANDRO PÉREZ BUITRAGO.

**Ref.: CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL, VISITAS Y
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**
Radicación: 110013110014-2021-00373-00
Fecha: 23 de agosto de 2023
Hora de inicio: 09:39 A.M
Hora de terminación: 10:35 A.M

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y treinta y nueve minutos de la mañana (09:39 A.M.), del día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de alegaciones y sentido del fallo, dentro del proceso de CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL, VISITAS Y FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA promovida por la señora LEIDY CAROLINA CRUZ ROJAS en contra del señor ALEJANDRO PÉREZ BUITRAGO, radicado bajo el número 2021-00373, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora LEIDY CAROLINA CRUZ ROJAS al correo electrónico c.cruzcaps@gmail.com
- Al doctor CARLOS YEHINSON FRANCO GIRALDO al correo electrónico kfcjuridicos@gmail.com
- Al señor ALEJANDRO PÉREZ BUITRAGO al correo electrónico publisantander@gmail.com
- A la doctora IRMA OLAYA ROMERO al correo electrónico irma.olaya24@gmail.com

- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron la señora LEIDY CAROLINA CRUZ ROJAS, su apoderado el doctor CARLOS YEHINSON FRANCO GIRALDO, el señor ALEJANDRO PÉREZ BUITRAGO, su apoderada la doctora IRMA OLAYA ROMERO y la señora Defensora de Familia, Dra. NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, adscrita al Juzgado.

El Despacho, dejó constancia que no fue posible elaborar el proyecto del fallo, por cuanto se encontraba resolviendo 2 acciones constitucionales con radicados 2023-00455 y 2023-00459, así como un proceso administrativo de restablecimiento de derechos 2023-00353. Por tal motivo, se recaudó los alegatos.

2. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

El Despacho le concedió el uso de la palabra a los doctores CARLOS YEHINSON FRANCO GIRALDO, Irma Olaya Romero y la señora Defensora de Familia NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ quienes presentaron sus alegatos de conclusión.

El Despacho, aplazó las presentes diligencias a fin de continuar con la lectura del fallo, para el día quince (15) de septiembre del presente año, a la hora de las doce meridianos (12:00 P.M)

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:35 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f1b01aca-abad-4ba1-9677-eb787cfc194f?vcpubtoken=321a361e-7606-4eb7-8851-7bf29d2c25c8>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS